

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—21.215.

MUEBLES FRAGA, S. A. L.

Balance situación-liquidación realizado al 28 febrero 2007

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de marzo del 2007, se procede a la disolución liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

| | Euros |
|-----------------------|-----------|
| Activo: | |
| Existencias | 58.652,83 |
| Hacienda deudora..... | 306,71 |
| Caja | 2.108,01 |
| Bancos..... | 2.752,11 |
| Total activo | 63.819,66 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Remanente..... | 3.718,45 |
| Total pasivo | 63.819,66 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guitiriz, 26 de marzo de 2007.—La Administradora liquidadora, Pilar Roade Calvo.—20.023.

MUHAMMAD IMTIAZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1590/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, contra Muhammad Imtiaz, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Muhammad Imtiaz, en situación de insolvencia legal total, por importe de 195,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—20.140.

NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 167, 1.º, el día 22 de mayo de 2007, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta de aplicación de resultados y remuneración del Consejo de Administración del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Remuneración Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación y facultades sobre presentación y forma de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general, o nombramiento de Intervenientes, conforme al artículo 99 del Reglamento del Registro Mercantil.

De igual modo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas, así como los informes correspondientes.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo Administrador, José Vicente García Alba.—21.185.

OLIVOS DEL EBRO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

LLOSA RUSTICAL, SOCIEDAD LIMITADA

OLIVARERA DE MEQUINENZA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General Universal y Ordinaria de las Entidades Olivos del Ebro Sociedad limitada, Llosa Rustical Sociedad Limitada, y Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, celebradas todas ellas el día 28 de marzo de 2007, acordaron la fusión por absorción de las entidades mencionadas, siendo Olivos del Ebro Sociedad limitada la sociedad absorbente quien, manteniendo dicha denominación, adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones contraídos por las sociedades absorbidas Llosa Rustical, Sociedad Limitada, y Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de 12 de febrero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión. Los acreedores de las Sociedades participantes, pueden oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 28 de marzo de 2007.—Administrador Único de Olivos del Ebro, Sociedad Limitada, y Llosa Rustical, Luis Antonio Ros Domper. El Administrador Único de Olivarera de Mequenza, Sociedad Limitada, Llosa Rustical, Sociedad Limitada, representada por Luis Antonio Ros Domper.—20.588. 2.ª 19-4-2007

OPERIS INVEST, S. L.

La Junta general de socios de fecha 11 de abril de 2007 acordó aumentar el capital social en la cifra de 11.050.000 euros. Se comunica a los socios que disponen del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio para ejercitar el derecho de asunción preferente que la ley les reconoce.

Marbella, 12 de abril de 2007.—Administrador único, Bernd Reinmüller.—21.210.

ORTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Blasco Sánchez.—21.226.

OTERMAT EUROPA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Otermat Europa, S. A., en su reunión del 26 de marzo de 2007 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta, n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria el día 26 de mayo de 2007 a las 12:30 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico del 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

León, 3 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo: Alejandro García Moratilla.—19.861.

PENINSULAR DE REHABILITACIONES, S. L.

Doña Ángeles Garrigós Castrejón, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 8/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Mutualidad Cyclops Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social contra Peninsular de Rehabilitaciones, S. L., A-82428566, ejecutando sentencia de fecha 20 de Octubre de 2006 de 2006, se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 2007, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 347,53 euros de principal más 34,75 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—19.994.

PLÁSTICOS ROBLES, S. A.

Junta General Ordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, la Administración de esta sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Albacete P.I. Campollano, calle Autoría, 8, el día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria o al siguiente 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos a las veinte horas bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005), así como de la Administración de la Sociedad en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondientes al pasado ejercicio de 2006), así como de la administración de la Sociedad en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Admisión con fecha de la celebración de esta Junta de la dimisión con carácter irrevocable presentada por el administrador de esta sociedad don José María Robles Lupiola de su cargo de Administrador de esta Sociedad.

Cuarto.—Propuesta que realiza el Administrador José María Robles Lupiola de disolución de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas sometidas a su aprobación.

Albacete, 4 de abril de 2007.—D. José M.ª Robles Lupiola.—20.022.

PORT TORREDEMBARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el municipio de Torredembarra (Tarragonès), edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, el próximo 11 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la cuenta de resultados, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de un Auditor de cuentas para que audite las cuentas anuales de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los Sres. Socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, los documentos referidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Patricio Sala.—21.176.

PORTILLO GAR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas que en Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de marzo de 2007, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación, el cual se transcribe a continuación:

Balance de situación al 31 de marzo de 2007

| | Euros |
|------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones Materiales | 442.494,45 |
| Inmovilizaciones Financieras | 1.120,08 |
| Deudores | 1.120,08 |
| Tesorería | 9.314,51 |
| Total Activo | 453.929,04 |

| | Euros |
|---|-------------------|
| Pasivo: | |
| Capital Social | 300.506,05 |
| Reservas | 13.035,79 |
| Resultados negativo ejercicios anteriores | -176.458,19 |
| Cuentas con socios | 316.845,39 |
| Total Pasivo | 453.929,04 |

Málaga, 31 de marzo de 2007.—Administrador único, José Antonio Portillo Cruz.—21.182.

PREICAR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad PREICAR, S. A. celebrada el día 10 de abril de 2007, se adoptó con el voto favorable del 95,5% el capital social, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aumentar el capital social en la cifra de 250.000 euros mediante la emisión de 2.000 nuevas acciones, numeradas correlativamente del 1.001 al 3.000, ambas inclusive, de 125 euros de valor nominal cada una de ellas, que serán suscritas y desembolsadas de la siguiente manera:

Desembolso: En el momento de la suscripción se desembolsará en efectivo metálico el 25% del valor nominal de las mismas, mediante el ingreso en la cuenta número 0081.0260.69.0001006605 abierta a nombre de la sociedad en el Banco de Sabadell, agencia n.º 260. El capital social restante será desembolsado en la forma y plazo que acuerde el Órgano de Administración. Derecho de suscripción preferente: Se concede a los actuales accionistas de la compañía el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para que puedan ejercitar el derecho de adquisición preferente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. Si finalizado el período de suscripción hay acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, el Órgano de Administración queda facultado para adjudicar estas acciones a los accionistas que hayan suscrito ya acciones en este aumento y así lo hayan solicitado expresamente.

Relación de cambio: Derecho de suscripción preferente de 2 nuevas acciones por cada 1 acción que posean antiguas.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos y participarán de los mismos beneficios sociales que las antiguas.

Sant Gregori (Girona), 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Teixidor.—22.076.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS MEIVEL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y universal de accionistas

Certificación del acta del Consejo de Administración por la que se acuerda convocar Junta general ordinaria y universal de accionistas, a las 12 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Benetúser, Valencia, calle Constitución, 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente